

Pedro L. González Uribe (Secretaría)

From: Ileana V. Espada Martínez <iespada@fortaleza.pr.gov>
Sent: Friday, January 27, 2023 6:14 PM
To: Secretaria
Cc: Pedro L. González Uribe (Secretaría); Isoan M. Villanueva Rivera; Carlos E. Rivera Justiniano; Rosario M. Chicón Estrella
Subject: RE: Petición de Información del Senado 2023-0012 - Segunda Notificación
Importance: High

Sr. Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Sobre Petición de Información del Senado Núm. 2023-0012

Buenas tardes.

En atención a la comunicación electrónica enviada el 12 de enero de 2023 por el Sr. Pedro L. González Uribe, Oficial Ejecutivo adscrito a la Oficina del Secretario del Senado, Sr. Yamil Rivera Vélez, dirigida a la Lcda. Ileana Espada Martínez, Oficial de Cumplimiento PARE, sometemos la respuesta a la Petición de Información Núm. 2023-0012. Según indicado en la comunicación electrónica, la información requerida debía remitirse en o antes del 27 de enero de 2023 a secretaria@senado.pr.gov.

Como cuestión de umbral, respetuosamente puntualizamos que la naturaleza y alcance de los trabajos que realiza el Oficial de Cumplimiento están dispuestos en el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-013 de 21 de enero de 2021, dejado sin efecto al promulgarse por el Hon. Pedro R. Pierluisi, Gobernador de Puerto Rico, el Boletín Administrativo Núm. OE-2022-035 de 23 de junio de 2022 y vigente hasta el 30 de junio de 2023.

En atención a las antedichas Órdenes Ejecutivas, el señor Gobernador nombró un oficial de cumplimiento, que responde a la Oficina propia del Gobernador. El Oficial de Cumplimiento tiene a su haber el fiscalizar, dar seguimiento y monitorear la implementación de las medidas gubernamentales para atender el estado de emergencia declarado ante el aumento de casos de violencia de género en Puerto Rico. La oficial de cumplimiento es una funcionaria pública con tareas específicas, delimitadas y dispuestas por la Orden Ejecutiva; no es una dependencia, agencia o unidad independiente. Véase, *Sección 3ª del Boletín Administrativo Núm. 2021-013*, y *Sección 3ª del Boletín Administrativo Núm. OE -2022-035*. La Oficial de Cumplimiento recopila aquellos datos e información necesarios y pertinentes sobre los trabajos, medidas e iniciativas implementadas por las agencias para la atención, manejo y servicios de la violencia de género en función de los parámetros de la Orden Ejecutiva.

La oficina de cumplimiento PARE somete, conforme a su mejor conocimiento y a base de los datos recopilados que han facilitado las agencias concernidas, la siguiente información y enlaces electrónicos (“hyperlinks”) de documentos en atención a los requerimientos, enfatizando que no somos una agencia ni dependencia gubernamental con personalidad jurídica propia, ni contamos con autonomía fiscal o presupuestaria, ni con capacidad para otorgar acuerdos o contratos.

1. El otrora Comité PARE cesó en funciones el 23 de agosto de 2022. El informe de cese del Comité PARE fue sometido el 23 de agosto de 2022. Véase, https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe_Cese_Comite%CC%81PARE_Agosto2022.pdf.
2. Los informes requeridos por la OE Núm. 2021-013 como por la OE Núm. 2022-0345 están disponibles y accesibles en la página web parelaviolencia.pr.gov, para garantizar la transparencia de los trabajos y el acceso a la información pública.
Véase, <https://parelaviolencia.pr.gov/informes>.
3. La Oficina de Gerencia y Presupuesto es quien custodia los fondos asignados a los Boletines Administrativos Núms. OE-2021-013 y 2022-035, así como la entidad gubernamental con los datos del desglose presupuestario para los años fiscales 2021-2022.
4. La Oficina de Gerencia y Presupuesto ha emitido memorandos especiales para los trámites de peticiones presupuestarias: Memorando Especial Núm. 013-2021: PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, TRANSFERENCIA Y CONTABILIZACIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 144 AL COMITÉ PARE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. OE-2021-013; MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 007-2022: SOLICITUD, TRANSFERENCIA Y CONTABILIZACIÓN DE LOS FONDOS PARA ATENDER EL ESTADO DE EMERGENCIA EXTENDIDO MEDIANTE EL BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. OE-2022-035.
Véase, https://parelaviolencia.pr.gov/images/PARE_InformeGobAgosto2021.pdf
https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe_Recomendaciones_Octubre2022.pdf
5. AAFAF publicó guías para la distribución de los fondos CRF tituladas PROGRAM GUIDELINES: PROVIDE ASSISTENCE TO SURVIVORS OF DOMESTIC VIOLENCE AND ABUSE CORONAVIRUS RELIEF FUND.
Véase ,
<https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe-Mensual-PARE-mayo-2021.radicado.pdf>
6. Sobre los fondos asignados al cumplimiento de la Orden Ejecutiva Núm. 2021-013, véase,
https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe_Cese_Comite%CC%81PARE_Agosto2022.pdf.

Fondos CRF-PARE:	\$2,000,000
Fondos CRF-OPM:	\$2,000,000
OPM [Ley 32-2021]:	\$800,000
Fondos PARE-OE 2021-013:	<u>\$6,025,000</u>

TOTAL: \$10,825,000

Véase, además:

<https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe-Mensual-PARE-mayo-2021.radicado.pdf>

https://parelaviolencia.pr.gov/images/PARE_InformeGobJunio2021.pdf

<https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe-Mensual-PARE-Julio%202021-radicado-Oficina-Gobernador.pdf>

https://parelaviolencia.pr.gov/images/PARE_InformeGobAgosto2021.pdf

[https://parelaviolencia.pr](https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe%20Mensual%20PARE%20Septiembre%202021.pdf)

[.gov/images/Informe%20Mensual%20PARE%20Septiembre%202021.pdf](https://parelaviolencia.pr.gov/images/InformeGobernador_NOVIEMBRE2021.pdf)

https://parelaviolencia.pr.gov/images/InformeGobernador_NOVIEMBRE2021.pdf

<https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe-Comite-PARE-diciembre-2021.pdf>

7. Sobre las asignaciones presupuestarias del Boletín Administrativo Núm. OE-2021-013 sometidas a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, para el trámite de rigor ante el *Financial Oversight and Management Board* (Junta de Control Fiscal).

Véase:

https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe_Cese_Comite%CC%81PARE_Agosto2022.pdf

Agencia	Cantidad asignada (recomendada)	
Oficina Administrativa Comité PARE	\$117,000.00	Gastos administrativos Oficina Comité PA
	\$300,000.00	Lanzamiento de campaña educativa y pág
	Conforme al plan de trabajo ajustado para el plan de capacitación, la cantidad asignada y revisada fue de \$136,556.00.	\$250,950.00
Instituto de Estadísticas	\$178,622.00	Reclutamiento de personal profesional y e
	\$258,435.00	Sistema de Compilación y Manejo de Dat
Oficina de la Procuradora de las Mujeres	\$800,000.00	Intercesoras Legales: Ley 32-2021.
	\$375,423.00	Fondos para organizaciones no gubernam
	\$1,250,000.00	Fondos para distribución a organizaciones
Departamento de Justicia	\$2,000,000.00	Fondos para distribución a organizaciones
Departamento de Seguridad Pública	\$180,000.00	Dispositivo móvil para solicitud de ayuda
	\$251,902.00	Centro de Operaciones de Órdenes de Pro

Departamento de Salud	\$473,605.00	Centro de Ayuda a Víctimas de Violación
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	\$200,000.00	Desarrollo del Proyecto del Maletín Empr
Total Asignado:	<u>\$6,635,937.00</u>	Presupuesto total asignado: \$6,825,000.00

8. Sobre las asignaciones presupuestarias del Boletín Administrativo Núm. 2022-035: El presupuesto identificado y asignado a la Orden Ejecutiva Núm. 2022-035 asciende a \$7,009,000, estando bajo control y custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Véase, https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe_Recomendaciones_Octubre2022.pdf

9. Sobre las peticiones presupuestarias y distribución de los fondos asignados a las agencias, conforme a las asignaciones presupuestarias recibidas por la Oficina de Gerencia y Presupuesto, para el cumplimiento de la Orden Ejecutiva Núm. 2022-035.

Véase, compilación en:

https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe_Recomendaciones_Octubre2022.pdf

Departamento de Seguridad Pública

·\$897,000.00: Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección: operaciones, adiestramientos, personal profesional, equipo y tecnología (aplicación móvil).

Departamento de Justicia

·\$2,000,000.00: Apoyo a organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro: atender impacto del recorte de los fondos federales VOCA.

Oficina de la Procuradora de las Mujeres	·\$350,000.00: Atender el impacto del recorte de fondos VOCA en la Línea CRÍAS e implementación de tecnología.
Oficina de la Procuradora de las Mujeres	·\$250,000.00: Asignación para fondo de emergencia excepcional destinado a atender situaciones de emergencia de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro que ofrecen servicios directos y esenciales.
Instituto de Estadísticas	·\$437,057.00: Implementación del sistema de compilación y manejo de datos e indicadores sobre violencia de género, feminicidios y transfeminicidios.
Departamento de Salud	·\$881,600.20: Implementación del sistema de rastreo de kits de evidencia en casos de agresión sexual.
Oficina administrativa PARE	·\$102,285.00: Recursos administrativos
Departamento de Justicia	·\$169,330.10: Adiestramiento intensivo dirigido al área de prevención y capacitación sobre feminicidios ofrecido por organización especializada en el tema de estrangulación no fatal.
Oficina de la Procuradora de las Mujeres	·\$1,000,000.00: Apoyo a entidades no gubernamentales sin fines de lucro
Oficina de la Procuradora de las Mujeres	·\$805,000.00: Apoyo a entidades no gubernamentales sin fines de lucro: atender impacto del recorte de fondos federales STOP VAW.

10. Sobre los datos informados por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres para el proceso de administración y distribución de la subvención de fondos estatales OE-2022-035 para fortalecer los servicios a las víctimas sobrevivientes de la violencia de género.

Véase, compilación en:

<https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe%20-PARE-dic-2022.pdf>

11. Sobre los datos informados por el Departamento de Justicia para el proceso de administración y distribución de la subvención de fondos estatales OE-2022-035 para fortalecer los servicios a las víctimas sobrevivientes de la violencia de género.

Véase, compilación en:

<https://parelaviolencia.pr.gov/images/Informe%20-PARE-dic-2022.pdf>

Respetuosamente sometido lo anterior.

OFICINA DEL GOBERNADOR



LCDA. ILEANA V. ESPADA MARTÍNEZ
Oficina del Gobernador | Oficial de Cumplimiento Comité PANL
✉ lespada@fortaleza.pr.gov
☎ (787) 721-7000 ext. 2505
🌐 fortaleza.pr.gov

From: Pedro L. González Uribe (Secretaría) <pgonzalez@senado.pr.gov>
Sent: Friday, January 27, 2023 4:24 PM
To: Ileana V. Espada Martínez <iespada@fortaleza.pr.gov>
Subject: Petición de Información del Senado 2023-0012 - Segunda Notificación

Buenas tardes, licenciada Espada.

Adjunto una segunda comunicación del Secretario del Senado en torno a la Petición de Información 2023-0012, aprobada el 12 de enero de 2023

Atentamente,



Pedro L. González-Uribe, MBA
Oficial Ejecutivo
Oficina del Secretario

pgonzalez@senado.pr.gov
787-724-2030 ext. 3163

From: Pedro L. González Uribe (Secretaría)
Sent: Thursday, January 12, 2023 5:36 PM
To: 'iespada@fortaleza.pr.gov' <iespada@fortaleza.pr.gov>
Subject: Petición de Información del Senado 2023-0012
Importance: High

Buenas tardes, licenciada Espada.

Adjunto comunicación del Secretario del Senado en torno a la Petición de Información 2023-0012, aprobada hoy, 12 de enero de 2023

Atentamente,



Pedro L. González-Uribe, MBA
Oficial Ejecutivo
Oficina del Secretario

pgonzalez@senado.pr.gov
787-724-2030 ext. 3163